

Cómo citar este artículo:

Hémbuz-Falla, G. D. y Peralta-Duque, B. C. (2024). Principales problemas de la juventud rural colombiana y políticas públicas vinculadas. *Revista Eleuthera*, 26(1), 15-34. <http://doi.org/10.17151/eleu.2024.26.1.2>

Principales problemas de la juventud rural colombiana y políticas públicas vinculadas*

Main problems of rural Colombian youth and related public policies

GERMAN DARÍO HÉMBUZ FALLA**
BEATRIZ DEL CARMEN PERALTA DUQUE***

ELEUTHERA

Resumen

Artículo producto de investigación que aborda los problemas de la juventud rural en Colombia y las políticas públicas vinculadas, en particular, a la juventud cafetera. **Objetivo.** Analizar las necesidades y potencialidades de los jóvenes campesinos (con edades comprendidas de entre los 14 y 28 años) del departamento del Huila, Colombia. **Metodología.** Se desprende del fundamento epistémico de la conciencia articulada, propuesta por Hugo Zemelman y la didáctica no parametral de Estela Quintar, con herramientas de investigación acción participativa en la construcción de agenda pública territorial. **Resultados.** Se develan las experiencias de sujetos jóvenes que estudian y trabajan y se perfilan como sujetos históricos y autónomos en la reconstrucción articulada de utopías posibles. **Conclusiones.** Entre otras, se destaca que la población de los municipios unidad de análisis, no ha sido objeto de políticas públicas vinculadas a la juventud cafetera.


Palabras clave: juventud rural de Colombia, políticas públicas de juventud, agenda pública territorial participativa, relevo generacional, nueva ruralidad.

Abstract


This article is a research product that addresses the problems of rural youth in Colombia and the related public policies, particularly those related to coffee youth. The general objective is to analyze the needs and potentialities of young farmers (aged between 14 and 28 years) in the department of Huila, Colombia. The methodology used is based on the epistemic foundation of articulated consciousness, proposed by Hugo Zemelman and the non-parametric didactics of Estela Quintar, with tools of Participatory Action Research in the construction of a territorial public agenda. In the results, the experiences of young subjects who study and work in the field are revealed, and they are profiled as historical and autonomous subjects in the articulated reconstruction of possible utopias. Among the

* Artículo producto de la investigación: *Necesidades y potencialidades de los jóvenes cafeteros, como objeto de política y en la construcción de la agenda pública territorial. Departamento del Huila, Colombia*, realizado como tesis de grado en el doctorado en Ciencias Sociales Niñez y Juventud dentro de la alianza Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud Universidad De Manizales – Cinde 2021.

** Doctor en Ciencias Sociales Niñez y Juventud. Universidad Surcolombiana. Neiva, Colombia. Correo electrónico: german.hembuz@usco.edu.co

 orcid.org/0000-0002-9976-8225 **Google Scholar**

*** Doctora en Ciencias Sociales Niñez y Juventud. Universidad de Caldas. Manizales, Colombia. Correo electrónico: beatriz.peralta@umanizales.edu.co

 orcid.org/0000-0002-7036-4518 **Google Scholar**



conclusions obtained, it is highlighted that the population of the municipalities under analysis has not been the object of public policies linked to the youth of the coffee-growing region.

Key words: Rural youth in Colombia, youth public policies, participatory territorial public agenda, generational change, new rurality.

Introducción

El Estado colombiano tiene una deuda histórica con la población campesina, debido a la falta de reconocimiento como un sector poblacional con características específicas que amerita un tratamiento diferencial. Las organizaciones campesinas del país vienen reclamando en las últimas décadas un enfoque diferencial en políticas públicas para los trabajadores del agro, como sujetos de derechos y objeto de políticas, que reconozca sus necesidades y modos de vida, sus relaciones particulares con la tierra y el territorio, sus formas de organización y producción de alimentos, su cultura y tradiciones ancestrales, el derecho a tener una vida digna, entre otros derechos de los que históricamente han sido privados los trabajadores del agro.

Esta situación ha afectado mayormente a los jóvenes del campo¹, puesto que, como se expone en el presente artículo, la ineficacia y casi inexistencia de políticas públicas diferenciales para ellos, está generando un éxodo del campo a la ciudad (Sistema de Información sobre Derechos Humanos y Desplazamiento [SISDHES], 2021), en procesos migratorios internos que se intensifican cada día, afectando con ello el relevo generacional y, a largo plazo, la carencia de mano de obra para la producción de alimentos en Colombia.

La población joven del sector cafetero colombiano es heterogénea, puesto que el grano se cultiva en diversos territorios y climas. En particular en el departamento del Huila, esta diversidad se ha hecho más evidente, toda vez que esta región del país ha sido epicentro de graves conflictos sociales y del conflicto armado por la presencia durante más de 10 años de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), lo que ha generado procesos de migración interna, convirtiéndose así en un departamento receptor de familias desplazadas de distintas regiones del centro y sur del país (López López, 2009).

Son poblaciones que presentan precariedad de condiciones económicas, sociales y educativas, que traen consigo sus propias problemáticas —de pobreza, ser víctimas de la violencia, falta

¹ El Estatuto de Ciudadanía Juvenil (Ley 1622 de 2013) en su artículo 5°. fija un rango de edad de la juventud en Colombia de entre los 14 y 28 años de edad.

de atención en salud y educación— todas importantes y pertinentes, que deben ser abordadas desde procesos de investigación social que den cuenta de una realidad —sobre la que existe un déficit en cuanto a producción de conocimiento— para recomendar lineamientos de políticas públicas y un enfoque diferencial para la garantía y restitución de derechos vulnerados.

En el presente artículo se describen los resultados de una investigación que evidencian los principales problemas de la juventud rural colombiana, el enfoque de las políticas públicas existentes y la producción de conocimiento en temas de juventudes rurales, los procesos de migración que impactan sobre el relevo generacional, las dificultades que se les presentan en cuanto a empleo, educación, emprendimiento y participación en la implementación de políticas y programas del Estado.

La población rural juvenil en Colombia y América Latina

Las personas jóvenes (entre los 14 y 28 años) en América Latina constituyen aproximadamente el 24 % de la población (AGRONET, 2017). En el hemisferio, existen unos 30,9 millones de jóvenes que actualmente residen en zonas rurales, cerca de 9,6 millones trabajan en el sector agrícola y 8,2 millones en actividades no agrícolas (Centro de Investigación y Educación Popular [Cinep], 2020).

En Colombia hay un poco más de 12 millones de jóvenes —entre los 14 y 28 años de edad—. Esto quiere decir que cerca del 26 % de la población total del país es joven. Dentro de ella, casi tres millones son jóvenes rurales, quienes representan cerca del 25 % del total de la población rural y también el 25 % de la población joven del país (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola [FIDA], 2018) además de esto, la proporción de jóvenes rurales en comparación con la ciudad es menor con un 25,5 % a 28,2 % respectivamente (Pardo, 2017).

De acuerdo con los datos estadísticos, las dos décadas comprendidas entre los años 2000 a 2020, mostraron una marcada tendencia hacia la disminución de la población rural en Colombia, la cual se concentra en la zona andina, una de las regiones más urbanizadas del país, pese a que depende del sector agrario, especialmente de la producción de café (Gamboa, 2016).

Este factor puede estar relacionado con el hecho de que, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2018), aproximadamente el 85 % de la población rural en Colombia es pobre. El informe: Panorama Demográfico de la Juventud Rural en Colombia (DANE, 2020), señala que el porcentaje de jóvenes rurales que se encuentra en condición de indigencia es del 16,7 % y triplica la proporción de los jóvenes de las zonas urbanas en esa condición (4,8 %), lo que evidencia que el ingreso per cápita de los primeros ni siquiera es suficiente para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación.

Existen diferentes causas que han generado esta situación de abandono del campo y reducción de la población rural, entre ellas, la violencia y el conflicto armado, que ocasionan hechos victimizantes como el desplazamiento forzado, el despojo de tierras (OCSE, 2012), la falta de oportunidades en educación, empleo digno y de acceso a la tierra, además de la vulneración a los derechos humanos (Presidencia de Colombia, 2021).

El desempleo en Colombia de los jóvenes rurales también es alarmante, en cuanto a los hombres, el 8 % ni estudian ni trabajan, y las mujeres jóvenes rurales tienen cinco veces mayor desempleo que los hombres jóvenes rurales (Cinep, 2020), en el año 2017 la tasa de ocupación de los jóvenes rurales fue de 51 % y de este la diferencia entre la ocupación de los hombres es de 70 %, mientras que en las mujeres solo fue el 32 %; por último, en cuanto al salario monetario también hay diferencia, los hombres ganan alrededor de 475.000 pesos colombianos y las mujeres solo 348.000 pesos colombianos (RIMISP, 2018).

Por otra parte, si bien en los últimos años se ha avanzado en cuanto al diagnóstico de las condiciones de las juventudes rurales en el país en materia de educación, salud, empleo, entre otros factores, los informes oficiales y documentos de investigación concuerdan en señalar que las políticas y programas son poco pertinentes frente a las necesidades de la juventud rural y son limitados en sus recursos y tiempos de duración (Cinep, 2019; Instituto Nacional de la Juventud [INJU], 2015). Las condiciones laborales, el acceso a la educación y las características sociodemográficas de los territorios rurales se convierten en indicativos de las formas de exclusión social de la juventud en Colombia, y en general, en América Latina, causantes, entre otros fenómenos, del llamado “éxodo rural juvenil” (Dirven, 2016).

Según el Informe para los Lineamientos de Política para la Juventud Rural en Colombia (FIDA, 2018), la situación de los jóvenes rurales en el país es crítica. La falta de oportunidades, de garantías y de infraestructura en las zonas rurales perjudica enormemente a los jóvenes que viven en ellas. Esto ha generado una significativa migración de esta población (cerca del 12 %) hacia las grandes ciudades, en búsqueda de mejores condiciones y oportunidades (Dirven, 2012). Una muestra de ello es que en los municipios que son más rurales la proporción de jóvenes es menor (25 %) que en las grandes ciudades y aglomeraciones (28 %). Inclusive, según las proyecciones de población, se espera que la proporción de jóvenes rurales disminuya en un 20 % en el año 2050 (Banco Mundial [BM], 2021).

Referente teórico y conceptual

Producción de conocimiento con respecto a la juventud rural

Existe consenso entre Quiroga-Rendón (2021), González (2021) y Dirven (2016), en cuanto a que hay un déficit en la producción de conocimiento sobre juventud rural en Colombia y América Latina. Kessler (2005), sostiene en su trabajo: *Estado del arte de la investigación sobre juventud rural en América Latina*, que “cuando se trata de definir el concepto de juventud rural, son escasos los aportes académicos en el ámbito latinoamericano” (Kessler, 2005, p. 37).

La visión estratégica de desarrollo rural hacia el futuro requiere de la participación de los jóvenes que habitan el campo. Pero a pesar de que los especialistas en desarrollo rural reconocen el papel que cumplen los jóvenes con su ímpetu creativo y constructivo, en los procesos integrales de desarrollo rural en la región, en opinión de Durston (1998) “son pocos los organismos especializados y los proyectos generales de desarrollo rural que tengan en cuenta a los jóvenes y sus potenciales aportes al desarrollo” (p. 15).

Por otra parte, de acuerdo con diversos autores como Durston (1998), Rovira-Rubio y León-Saavedra (2021) y Roa (2017), tradicionalmente los jóvenes rurales² no han sido un objeto de estudio relevante para las ciencias sociales, puesto que los expertos en temas de juventud, se han enfocado mayormente en las juventudes urbanas. Si bien en las últimas tres décadas ha existido una mayor preocupación por la situación de la juventud, sus características en los espacios rurales continúan siendo relativamente desconocidas.

En general, los estudios existentes sobre la realidad social de la juventud rural en América Latina se han enfocado en el análisis de categorías centrales como acceso a educación, formas de economía, empleo y seguridad social, violencia y conflicto armado, migración rural y relevo generacional, participación y construcción de ciudadanía entre los jóvenes y las políticas públicas de juventud (Cinep, 2020, FIDA, 2018). Se podría decir que en general, los estudios de finales del siglo pasado, estuvieron marcados por el análisis de los impactos de la modernización del agro y de las distintas formas de transición de sociedades tradicionales a configuraciones societales modernas y las consecuencias de la expansión de las relaciones capitalistas en la agricultura (Roa, 2017).

En Latinoamérica, las tendencias del capitalismo en el agro fueron complejizadas hacia fines de los años 60's. Entonces los debates estuvieron marcados por la idea de los desarrollismos, las diferentes clases sociales en el agro, las reformas agrarias, el papel de la tierra,

²Según Roa (2017), los principales trabajos estadísticos consideran como jóvenes rurales a aquellos cuya vida se desarrolla en el campo, a pesar de que no se dediquen a actividades agrícolas, diferenciando distintas franjas etarias para contener a los jóvenes.

la tecnología y la explotación familiar. Es así que la pregunta por los jóvenes rurales no era una problemática a analizar. (Roa, 2017, pp. 9-10)

Pero, además, gran parte de los estudios abordan a los jóvenes rurales como actores para el desarrollo rural, con el riesgo de considerar a la juventud rural como una promesa demográfica, visibilizando a los jóvenes parcialmente con sentido prospectivo, y bajo una imposición identitaria que reconoce solo un fragmento de la identidad de la juventud rural (González, 2021). “Para empezar a hacer visibles a los jóvenes rurales en este contexto se necesita una visión teórica coherente, que aún está en proceso de construcción, de la juventud rural latinoamericana” (Durston, 1998, p. 4), esta visión debe partir de estudios situados que aborden los problemas de juventud frente a los procesos económicos y sociales amplios que caracterizan los principales desafíos del desarrollo rural en general. Además de esto, se requiere de procesos de investigación situados en el contexto presente, para identificar los modos de *ser, estar y hacer* de los jóvenes rurales, sus problemáticas y subjetividades, sus proyectos de vida y, principalmente en el caso de los jóvenes cafeteros, que configuran la población objeto del presente estudio, su situación con respecto a las políticas públicas que el Estado colombiano ha diseñado e implementado para su atención.

En efecto, actualmente prevalece un vacío conceptual con en cuanto a la caracterización de la juventud que habita el mundo rural en el hemisferio sur (Rodríguez, 2010) y hay una reflexión pendiente por abordar acerca del joven rural como sujeto social, categoría de análisis y objeto de políticas (Kessler, 2005); además, no ha sido dimensionada su significación para el mundo rural y no existe un proceso de definición identitaria, los roles que cumple y su lugar en el sector campesino (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación [FAO] 2017).

Resulta, por tanto, pertinente realizar un estudio reflexivo sobre la situación actual de la juventud rural en el hemisferio y particularmente en Colombia, en el marco de la discusión actual de los derechos que tiene la población rural como sector social diferencial que amerita ser objeto de políticas públicas, desde la premisa de que el campo es fuente de vida, alimentación, empleo, cultura, turismo, entre muchas otras características que posee el agro colombiano (Ministerio de Agricultura, 2014).

Los jóvenes rurales como sujetos de derechos y objetos de política pública en Colombia

Desde la implementación de leyes para la juventud en Colombia, a partir de la expedición de la Constitución Política de 1991, que reconoce los derechos de los jóvenes (art. 42), se ha notado la ausencia de la inclusión de la juventud rural en las políticas públicas, con la excepción de tímidas alusiones a un enfoque diferencial que no se ha hecho realidad. La Ley 375 de 1997, que conformó el Sistema Nacional de Juventud, solo tenía dos breves menciones a los jóvenes rurales: una en la que recomendaba tener “en cuenta una adecuada representación de

las minorías étnicas y de la juventud rural en las instancias consultivas y decisorias que tengan que ver con el desarrollo y progreso de la juventud” (Ley 375 de 1997, art. 17) y otra, en la que encargaba al Ministerio de Agricultura crear líneas de crédito para la juventud del sector rural (Ley 375 de 1997, art. 49).

Con respecto a la Ley 1622 de 2013 o Estatuto de Ciudadanía Juvenil, si bien se considera que ha sido más amplia y completa que su predecesora, la Ley 375 de 1997, las referencias a la juventud rural son igualmente escasas. Únicamente menciona, en las medidas de promoción, “diseñar e implementar una política integral de inclusión, reconocimiento y promoción de la ciudadanía juvenil en el ámbito rural, con enfoque diferencial” (Congreso de la República, Ley estatutaria 1885 de 2018, art. 8), que aún no se ha formulado.

Igualmente, hace algunas alusiones a la educación rural, que deberá ser garantizada por el Estado de acuerdo con el contexto territorial y social, bajo un enfoque diferencial, para garantizar el acceso y la permanencia de los jóvenes rurales en las instituciones educativas. Con respecto a los jóvenes víctimas del conflicto armado, dicha ley entrega competencias a las entidades territoriales para “desarrollar acciones diferenciadas para los jóvenes rurales que permitan el retorno y desarrollo la juventud que habitaba y/o habita el sector rural” (Congreso de la República, Ley estatutaria 1885 de 2018, art. 16, num. 9).

En opinión de los expertos, la legislación sobre juventud (Ley 375 de 1997 y Ley Estatutaria 1622 de 2013), es insuficiente para garantizar el reconocimiento y el ejercicio de los jóvenes rurales como sujetos sociales y de derecho (Cinep, 2020). Los documentos de política expresan una subordinación y subvaloración profundas del campo y de los jóvenes rurales, así como un desconocimiento de la diversidad de experiencias de las juventudes en el campo (Herrera, 2021).

Aunado a lo anterior, van dándose limitaciones para promover la construcción de agendas públicas de juventud a nivel de sus entes territoriales y en sus microentornos. Son lugares en los que existen problemáticas tan diversas como particularmente situadas y que no están específicamente delimitadas en el marco del Estatuto de Ciudadanía Juvenil, porque no producen el efecto espejo donde se miran los jóvenes de la caficultura en los territorios intervenidos (Hembuz-Falla, 2021).

La nueva ruralidad en América Latina

Tradicionalmente, el medio rural ha sido abordado desde visiones desarrollistas que parten de una dicotomía campo-ciudad, dentro del proceso de la globalización y el capitalismo industrial, considerando variables que, con el tiempo, se han ido modificando hacia nuevas visiones. Las transformaciones sociales, políticas, económicas y tecnológicas de las últimas décadas han generado una serie de debates teórico-conceptuales acerca de lo rural que han dado origen a

un movimiento latinoamericano que está ocasionando gran impacto y que se ha dado en llamar la *nueva ruralidad* (Hernández González, 2006).

Se trata de una postura emergente y disidente con respecto a intereses corporativos, transnacionales, que han incursionado en los territorios del hemisferio sur, bajo políticas extractivistas, que desconocen a las poblaciones, su historia y su cultura, formulando además programas que ignoran la realidad rural de los países latinoamericanos. De esta forma, la *nueva ruralidad*, se plantea como una alternativa que vuelca la mirada hacia sectores marginados en las periferias de los países, los campesinos y las minorías étnicas (Hernández González, 2006).

Es un movimiento que implica otra clase de relaciones entre el Estado y la sociedad rural en el contexto de la disputa entre un proyecto de modernización excluyente y el proyecto de múltiples movimientos de resistencia indígena y campesina, así como de amplios sectores populares que luchan por un desarrollo sostenible anclado en un concepto de ruralidad alternativo: desde y con la participación comunitaria en los asuntos que les afectan (Hernández González, 2006). Postula otras formas de desarrollo y progreso, en sintonía con la naturaleza y a favor de la conservación de los recursos naturales, la preservación de la cultura, las lenguas nativas, las tradiciones ancestrales y la defensa del territorio, entre otras formas de resistencia en el contexto del siglo XXI.

Fundamento epistémico: la construcción de una utopía posible

Las consideraciones epistémicas del estudio se enmarcan dentro del movimiento emergente latinoamericano que parte del estudio de la historia y del pensamiento crítico, que pone en cuestión la herencia colonial que en América Latina ha perdurado durante más de cinco siglos. Se trata de un movimiento que critica la hegemonía de la ciencia moderna y el hecho de arrogarse el derecho a considerar lo que es o debe ser el conocimiento válido como único y exclusivo, para abogar por otras formas de ver y entender la realidad de los pueblos de América Latina.

En este contexto, los aportes del chileno Hugo Zemelman (1992, 2006a, 2006b), han sido relevantes en la configuración de una epistemología del sur en el hemisferio, quien hace énfasis en el conocimiento del sujeto histórico y de adecuar los métodos y los referentes teóricos a las transformaciones que se van sucediendo de forma dialéctica en los países de la región, para reconstruir la historia y pensar el futuro como algo posible de transformación; es decir, construir utopías posibles, a partir de esta nueva visión de la historia y la cultura del sur (Zemelman, 2006a).

Metodología

Se empleó el método orientado a la reconstrucción articulada de la realidad enmarcada en la unidad de análisis: jóvenes cafeteros de los municipios de Algeciras, La Plata y Pitalito (departamento del Huila, Colombia), dentro de los objetivos planteados de reconocer sus necesidades y potencialidades, y la existencia de políticas públicas vinculadas, con el fin de recomendar lineamientos de política pública juvenil.

Se trata de una metodología articulada en el marco epistemológico contrastado por Hugo Zemelman, que propone una didáctica no parametral, de reconstrucción de la vida de los sujetos, desde la necesidades y potencialidades, en la que se articula y prioriza “la reconstrucción de observables sobre la explicación (...) entendiendo ésta como el recurso metodológico de un proceso de aprehensión racional que cobra su sentido en la necesidad de construir conocimiento social basado en el análisis del presente” (Zemelman, 1992, p. 175).

La administración de la información del estudio está determinada por categorías, subcategorías, sus respectivos descriptores y las técnicas de recolección de información, todos alineados con los objetivos específicos, así:

Necesidades de la juventud rural que trabaja en la caficultura en los municipios de Pitalito, La Plata y Algeciras del departamento del Huila.

1. *Potencialidades de los jóvenes rurales* de la caficultura en los municipios objeto de estudio como sujetos que se piensan en las políticas públicas.
2. La juventud rural como *sujeto autónomo* en la construcción de la agenda pública territorial como *utopía posible* (G. D. Hembuz-Falla, 2021).

Las categorías de análisis abordadas fueron: educación; aspectos socioeconómicos; lugares de enunciación: el café, la familia y la institución educativa; el relevo generacional y el estado de las políticas públicas vinculadas a la población juvenil cafetera.

Técnicas de recolección de la información

Los círculos de reflexión como espacios epistémicos que se potencian con la mediación de lo grupal. Como tales, son espacios de actuación del sujeto en su dinámica, con todo lo que ella trae de latencia, transferencias, proyecciones e identificaciones propias de las relaciones intersubjetivas; así como en sus prácticas, sistemas de creencias, puestas en escena y formas de vínculos y relaciones que se activan como emergencias simbólicas (Salcedo, 2009).

La cartografía social, como técnica de investigación participativa que consiste en utilizar la elaboración colectiva de mapas para poder comprender lo que ha ocurrido y ocurre en un territorio determinado, como una manera de alejarse de sí mismo para poder mirarse y comenzar procesos de cambio (Andrade y Santamaría, 2010).

Con respecto a la didactobiografía, Estela Quintar, sostiene que desde los supuestos teóricos y metodológicos que respaldan la propuesta de didáctica no-parametral, la *didactobiografía* es un dispositivo didáctico de gran relevancia en el proceso subjetivo de construcción de conocimiento histórico. Se trata de un método que permite construir un problema de investigación más allá de lo temático y/o hipotético deductivo, con el fin de que el sujeto problematice con sentido su propia historia y el contexto donde se articula.

Estas técnicas se aplicaron desde la didáctica no parametral o de sentido, que utiliza en el aula Estela Quintar con el fin de provocar deseos y reflexionar sobre la vida que el sujeto ha elegido tener, comprendiendo el contexto en el que vive, articulada a la pedagogía de la potencia de Castoriadis y Zemelman. En palabras de Estela Quintar, es una “práctica de formación de sujetos para activar pensamiento, poniendo en tensión sistemas de creencia, mitos, ritos y formas de relación, en la relación sujeto-sujeto, sujeto-mundo de la vida” (Mova Medellín, 2015, 3m40s).

En conclusión, por un lado, es una práctica social relacional para la construcción de una aventura de pensamiento; y por otro lado, se aplica la técnica de la cartografía social relativa a la experiencia del conocimiento fundamentada en la investigación acción participativa de Fals Borda (1992) para “resolver los problemas de la cotidianidad, en especial de las clases marginadas, es índice de la moderna concepción del participación social, económica y política” (Fals-Borda, 1992, p. 15) que brinda un equilibrio entre razón y sentimiento y que contribuye a una recuperación crítica de la historia.

Población objeto de estudio

Integran la población en estudio: 75 jóvenes cafeteros que estudian en instituciones educativas de tres municipios del departamento del Huila: La Plata, Algeciras y Pitalito.

Así se promovieron los círculos de reflexión conformados por 3 grupos distintos, cada uno conformado por 25 jóvenes rurales que representan la subjetividad colectiva de cada municipio. Se construyeron 75 *didactobiografías* con los sujetos históricos que trabajan y estudian la caficultura en la construcción de agenda pública territorial. Igualmente, se organizaron auditorios para la construcción de las cartografías sociales por cada municipio, que al igual que las *didactobiografías*, permiten analizar la construcción del conocimiento de las juventudes cafeteras, pero desde la colectividad con sentido ético, político y estético.

Resultados

A continuación, se enuncian los principales resultados de la investigación doctoral: *Necesidades y potencialidades de los jóvenes cafeteros, como objeto de política y en la construcción de la Agenda Pública Territorial. Departamento del Huila, Colombia* de G. D. Hembuz-Falla (2021).

Se identificaron las necesidades, problemáticas y potencialidades de los sujetos jóvenes de la caficultura y su articulación con los contenidos y desarrollos de las políticas públicas y la caracterización de las juventudes cafeteras del departamento del Huila, con la participación total de 75 jóvenes cafeteros.

Se lograron adelantar procesos de análisis que permitieron conocer las experiencias de los jóvenes sobre el fenómeno sociopolítico, económico, educativo, cultural y ambiental de sus territorios, sus percepciones del mundo para vivir de forma autónoma su utopía posible, elementos que se espera, terminen incidiendo en la construcción de la agenda pública territorial; igualmente, se tuvo un acercamiento a sus sentidos y significados sobre el relevo generacional en socioespacios de pensamiento de *nueva ruralidad*. A continuación se exponen los resultados obtenidos en cada una de las categorías abordadas:

La educación de los jóvenes cafeteros

Con respecto a la educación básica, los jóvenes expresan que se han visto retrasados en sus estudios, puesto que en épocas de cosecha y ante la demanda de trabajadores, deben faltar muchos días a clase o se presentan procesos de deserción escolar debido a que, en muchos casos, ellos tienen la responsabilidad de sostener sus hogares. Por este motivo, expresan que se encuentran siempre en la tensión entre migrar de su territorio hacia la ciudad o continuar viviendo de la caficultura, siempre y cuando existan garantías para capacitarse y desarrollar habilidades de negociación del grano en los mercados. La tensión surge entre la permanencia en sus núcleos familiares y continuar trabajando el campo, o incursionar en otro estilo de vida en la ciudad.

Las respuestas dadas están referenciadas, en su gran mayoría, por un mayor interés de proyectarse en sus estudios profesionales y hacer sacrificios para costear sus estudios universitarios. Algunos expresan, además, que ven con dificultad la posibilidad de continuar educándose en una formación técnica profesional, para poder acceder a un trabajo digno, tener un servicio de salud de calidad, incluso participar como ciudadanos en su territorio y potenciar su capacidad política desde una posición crítica, sobre una realidad que ven como limitada y limitante hacia sus proyectos de vida.

A parte de la educación formal, los jóvenes cafeteros demandan procesos de capacitación en temas de agricultura y desarrollo sostenible, así como un mayor apoyo a la cultura emprendedora que les permita la autogestión del desarrollo y el mejoramiento de las condiciones de sus territorios. Sienten interés por conformar colectivos y movimientos en defensa del medio ambiente, el fomento de prácticas agrícolas amigables con la naturaleza, la protección de los recursos naturales y la implementación de acciones que contribuyan a mitigar el cambio climático. Desean realizar acciones de control para erradicar el uso de plaguicidas y agroquímicos tóxicos en agricultura, detener la tala de árboles y la caza indiscriminada de fauna silvestre, y una adecuada administración y cuidado de los recursos hídricos de los distintos territorios en los que habitan (Hembuz-Falla, 2021).

Aspectos socioeconómicos

Con respecto a lo económico, los jóvenes expresan que la economía cafetera es muy cambiante debido a las oscilaciones constantes del precio del café y al alto precio de los insumos y herramientas agrícolas. De otro lado, los jóvenes manifestaron las dificultades económicas que se derivan de la falta de acceso a la tierra, obtener un salario mínimo como trabajadores del café, la falta de créditos y fomento a una economía solidaria para proyectos de emprendimiento, entre otros problemas que impiden vislumbrar un proyecto de vida autónomo (Hembuz-Falla, 2021).

En menor porcentaje, otros jóvenes demuestran sus retos por vivir en y de la caficultura con una mentalidad emprendedora para crear oportunidades de comercialización, trascender de la actividad primaria de cultivar a la prestación de una oferta de servicio al cliente para saborear una taza de alta calidad, para lo que es necesario continuar capacitándose técnica y profesionalmente en la especialidad del café. Esperan así, tener mayores oportunidades laborales, buscar mejores opciones en la negociación del precio del café, administración de costos en la producción y de un cultivo viable, potencialización del grano a la taza y transformación agroindustrial del café, para poder ahorrar para sus proyectos (Hembuz-Falla, 2021).

Con respecto a la tenencia de tierra, expresan la urgencia de contar con garantías de compra y contar con los medios para sostener su unidad productiva (Hembuz-Falla, 2021). En consonancia, los datos del Censo Nacional Agropecuario (DANE, 2016) confirman que la tenencia de tierra de los jóvenes cafeteros del departamento del Huila pertenece a algún miembro de su familia y no directamente a ellos entre un 84.4 % y un 85.9 % respectivamente. En promedio, tan solo el 42 % de estos jóvenes afirman poseer algún tipo de construcción agropecuaria; entre el 49 % y el 51 % poseen maquinaria para el desarrollo de actividades agropecuarias. El 90 % de los jóvenes en los distintos rangos de edad afirman que su UPA (Unidad Productora Agropecuaria), aparte del uso agropecuario, se utiliza adicionalmente para uso habitacional.

Lugares de enunciación: el café, la familia y la institución educativa

Los lugares de enunciación con que cuentan los jóvenes, en los que se procesa la interacción social, son principalmente la familia, el entorno laboral del café y la institución educativa (escuela-colegio) como socioespacios de la vida cotidiana, en los que aprenden y expresan sus inquietudes, sus proyectos de vida y ejercen su rol juvenil.

Con respecto a la participación política y ciudadana, existe consenso entre la población objeto de estudio, en cuanto a que se sienten impotentes para participar en su territorio, debido a que no son valorados políticamente ni cuentan con espacios de participación o incentivos para una organización juvenil que dinamice los procesos sociales, políticos y culturales de sus respectivos municipios, aunque hay jóvenes con capacidad de liderazgo interesados en gestionar la restitución de los derechos y las políticas de juventud que por ley se les ha asignado (Hembuz-Falla, 2021).

Las manifestaciones de los jóvenes con respecto a estas limitaciones se expresan en términos de desconcierto, sentido de exclusión y discriminación social por ser caficultores y pertenecer a bases populares. La carencia de espacios para la discusión política sobre temas de juventud, genera entre ellos frustración y afectación por la impotencia que sienten para resolver los principales problemas que aquejan a sus comunidades, sus familias y su territorio.

En parte, muchas de estas problemáticas se derivan de ciertos sectores del conflicto armado, pues en el departamento incursionan grupos al margen de la ley, disidencias de las FARC y organizaciones criminales que intimidan a la población o tratan de reclutar jóvenes para sus filas. El control que ejercen los grupos armados es también otro factor que impide la organización y las manifestaciones políticas de los jóvenes, lo que, en últimas, incide en el abandono del territorio, en busca de mejores oportunidades educativas o laborales (Hembuz-Falla, 2021).

El relevo generacional en la economía cafetera del territorio huilense

Los jóvenes cafeteros aprendieron del cultivo y beneficio del café, en el marco de sus tradiciones familiares y culturales, en una sucesión generacional que, en muchos casos, presenta hibridaciones con minorías étnicas presentes en los territorios, indígenas o afrodescendientes. Pertenecen a un sector productivo que fija su mirada de mejoramiento de calidad de vida en la agricultura y su sostenibilidad a mediano y largo plazo. Sin embargo, debido a los factores antes expuestos de tipo económico, educativo y laboral, así como el problema de acceso a la tierra y a proyectos productivos rentables, los jóvenes objeto de estudio, manifiestan su interés en migrar a los centros urbanos, algo que ya viene ocurriendo de tiempo atrás, ya que ellos manifiestan que es común que esto suceda cuando los jóvenes culminan los estudios escolares (Hembuz-Falla, 2021).

En consecuencia, los jóvenes cafeteros plantean dentro de sus necesidades, para el desarrollo de sus procesos políticos, mayores garantías por parte del Estado en cuanto a seguridad social y a políticas públicas incluyentes acordes a las necesidades y potencialidades de la población, con el fin de evitar la interrupción del relevo generacional a causa de la fuga de mano de obra que está impactando significativamente el desarrollo económico de la región.

En este contexto, la reflexión pendiente de discusión acerca de la *nueva ruralidad*, conduce a afirmar que las políticas orientadas en algunos países para un desarrollo sostenible con justicia social, sostenibilidad ambiental y económica, igualdad social, progreso y bienestar para el campo, no se están dando en los territorios en donde habitan los jóvenes objeto del presente estudio.

Estado de las políticas públicas para los jóvenes cafeteros

La población juvenil rural que participó en el estudio coincide en señalar que en los municipios y veredas no se han adelantado políticas públicas específicas para los jóvenes cafeteros. Las políticas públicas de juventud declaradas en el Estatuto de Ciudadanía Juvenil en Colombia (Ley Estatutaria 1622 de 2013) promueven unos contenidos “específicos” de políticas para los jóvenes “rurales”, los que entran en tensión porque conforme se pudo comprobar en la población objeto de estudio, carecen de políticas públicas y evidencian la ausencia de programas específicos que atiendan las necesidades más apremiantes de los sujetos presentes en lo rural (Hembuz-Falla, 2021).

Esto confirma la afirmación de diferentes fuentes (Cinep, 2020), de que el Estado aún no adelanta en la agenda de políticas públicas de juventud y programas de impacto orientados a este sector poblacional. Además, según lo expresado por los jóvenes, no funcionan como debe ser los Consejos Municipales de Juventud, debido, no solo a la presencia de los grupos armados que intimidan a la población y restringen las formas de organización, sino a la negligencia por parte de las administraciones locales, para cumplir con la normativa (Ley 1622 o Estatuto de Ciudadanía Juvenil) que delega en ellos la responsabilidad de gestionar estos consejos.

Por otro lado, las modificaciones al Estatuto de Juventud que se propusieron en la nueva Ley 1885 de 2018, que otorgan garantías para la conformación de colectivos juveniles, no se han implementado en los territorios abordados en el presente estudio. Por tanto, los jóvenes no han podido cumplir con objetivos de participación ciudadana como los siguientes:

- Construir agendas públicas susceptibles a ser vinculadas en los planes de desarrollo de los gobernantes territoriales.
- Dar la importancia a las organizaciones juveniles de campesinos que representan a los jóvenes rurales para que puedan participar con un cupo más en los Consejos Municipales de Juventud.
- Presentar evidencias de sus procesos y prácticas organizativas en términos de sus

objetivos, sistemas de comunicación y acuerdos internos para participar en los procesos eleccionarios de los Consejos Municipales y Departamentales de Juventud.

Los resultados del estudio dan cuenta de las distintas tensiones que se presentan entre la juventud rural, por el hecho de vivir entre actores armados e institucionalidad, entre familia y trabajo, entre el campo y la ciudad, lo que, en últimas, genera incertidumbre frente a un futuro que perciben como improbable para desarrollar sus proyectos de vida. Los jóvenes en sus discursos interpelan la institucionalidad, los gobiernos locales, regionales y al gobierno nacional acerca de sus múltiples necesidades y su voluntad para contribuir desde sus territorios a construir espacios de convivencia pacífica, de progreso y desarrollo en el marco de una *nueva ruralidad*, siempre que las políticas públicas vinculadas coadyuven con estos propósitos.

Finalmente, es pertinente señalar que las reflexiones presentadas en los resultados, no se configuran como conclusiones definitivas y totalizantes de la ruralidad colombiana, sino como un estudio situado en tres municipios del departamento del Huila, pero que igualmente, ofrece herramientas críticas que contribuyen a la discusión sobre las políticas públicas vinculadas a la juventud rural y la producción de conocimientos sobre este sector poblacional de Colombia y, en general de América Latina.

Discusión

Las reflexiones que se producen alrededor de la juventud rural hacen parte de una dialéctica configurada por los mismos sujetos jóvenes, puesto que su realidad en el socioespacio al que pertenecen, da cuenta del presente a través de los proyectos y prácticas específicas de sus microentornos; genera una serie de relaciones con las estructuras sociales e instituciones a las que pertenecen en el marco de la didáctica no parametral. Como dirían Zemelman y Martínez (2011), se presenta una diversidad de relaciones en tensión con la realidad sociohistórica de los sujetos que posibilitan su futuro.

En efecto, las narraciones de los jóvenes cafeteros son un testimonio de las marcas y afectaciones particulares que han adquirido durante su vida en los territorios objeto de estudio, que demuestran diversos contrastes respecto a los marcos de políticas públicas de juventud de orden nacional, departamental o local. Los resultados evidencian la falta de políticas vinculadas a los jóvenes cafeteros, aunque ellos manifiestan el deseo de promover la participación ciudadana en torno a las problemáticas más cercanas y apremiantes relacionadas con educación, trabajo, emprendimiento y cuidado del territorio, pero existen también grandes limitaciones, como la ausencia del Estado en programas de impacto duraderos y de amplia cobertura. En este escenario, la presencia de grupos armados también obstaculiza los procesos colectivos que buscan un desarrollo equitativo y sostenible de sus respectivos territorios.

Las precarias condiciones de vida y las dificultades para continuar sus estudios superiores, así como la situación del olvido en que se encuentran por parte de la institucionalidad, ocasionan en un alto porcentaje, la migración del campo a la ciudad, impactando con ello el relevo generacional, como se ha expuesto. No obstante, son diversas las causas que impelen a los jóvenes del campo a migrar hacia las ciudades, pero una de las principales razones es la falta de oportunidades laborales y de generación de ingresos. Los trabajos y los salarios en las zonas rurales son escasos y los primeros demandan un fuerte desgaste físico. Sin embargo, a partir de la didáctica no parametral que aborda tanto necesidades como potencialidades, es preciso señalar que los jóvenes cafeteros logran a partir de su condición de sujetos autónomos y concretos movimientos para su agenda pública y acciones precisas para intervenir en su entorno. Son potencialidades que median la direccionalidad de sus procesos económicos y culturales que promueven sus capacidades sociopolíticas para crear iniciativas de asociación o cooperativas cafeteras para jóvenes, movimientos hacia la defensa de su territorio cafetero y de las diferencias culturales, y capacidades de trabajo en equipo; acciones por sí mismas emergentes de una *nueva ruralidad* que reconstruyen su realidad a través de la inclusión social, plural y diversa.

Los jóvenes expresan, además, su interés de contribuir develando programas posibles de relevo generacional como ideal utópico. Desde sus prácticas sociales como sujetos se presentan procesos de construcción de sentidos que cumplen la función de mediar entre lo objetivado, sobre el relevo generacional y la *nueva ruralidad*; se trata, como lo diría Zemelman (2009), de “situaciones aún no definidas sumamente vagas, inciertas pero que están ahí” (p. 19). Esperan así, ser escuchados en sus demandas y aportar desde su experiencia —pues son ellos quienes mejor conocen el territorio y sus problemáticas— a la construcción social, la paz y la convivencia y al desarrollo de sus regiones desde su capacidad para incidir en la agenda pública territorial, como utopía posible.

Es pertinente señalar que la condición humana de los jóvenes cafeteros como sujetos sociales lleva a la emergencia de la noción de sujetos autónomos en la construcción de agenda pública e implica un reconocimiento de sus libertades como necesidades para ser sujetos en las políticas y programas de la agenda pública territorial. Los sujetos autónomos son “conscientes de sus deseos, sueños y emociones como aspectos dinamizadores de procesos transformativos de la realidad” (Zemelman, 2006b, p. 10).

Finalmente, es preciso aclarar que la muestra poblacional de la unidad de análisis, corresponde a un microuniverso de la población juvenil rural del país, por lo que, obviamente, no puede conducir a la obtención de resultados generalizables para todo el territorio nacional. Los investigadores advierten que el presente estudio se configura como una indagación exploratoria que da lugar a reflexiones importantes que pueden contribuir al debate sobre políticas públicas de juventud y a la producción de conocimiento sobre la juventud rural que motive futuras investigaciones al respecto.

Conclusiones

- Los estudios realizados en el departamento del Huila (municipios de La Plata, Algeciras y Pitalito), dan cuenta de los principales problemas que aquejan a la población juvenil cafetera de estos territorios, en temas de educación, empleo, participación ciudadana y relevo generacional. Como se pudo evidenciar, no existen políticas públicas vinculadas con este sector poblacional a excepción de las tímidas acciones en la conformación de los Consejos Municipales de Juventud que tampoco operan como debería ser.
- Por consiguiente, se cumplió el objetivo de investigación que busca un contraste, una vez se logra diseminar la estructura social de necesidades de los sujetos de cada territorio, para luego representar el contraste reflexivo del contenido y desarrollos de la política pública que inciden en los jóvenes cafeteros que estudian en su condición de sujetos sociales, reflexiones que se producen a partir de mediaciones para la direccionalidad de las políticas públicas demandadas.
- Se precisan de más estudios para conocer el estado actual de las políticas públicas para la juventud rural. Sin embargo, es preciso señalar que el abandono histórico que ha tenido el campesinado colombiano, la falta de oportunidades y de acceso a educación, salud y empleo, están generando un proceso de éxodo de jóvenes del campo a las ciudades con la consecuente pérdida de relevo generacional, lo que seguramente traerá graves consecuencias a futuro para la producción sostenible de alimentos y el desarrollo rural en general.
- Dada la problemática descrita de la juventud rural en Colombia y la importancia de este sector poblacional para la ruralidad del país, se debe prestar atención a sus necesidades, demandas e iniciativas en la agenda pública e incluirlas en la definición e implementación de los instrumentos de política pública. Como se ha expuesto, los resultados de las políticas y programas de la institucionalidad para la población rural juvenil en Colombia evidencian que su atención ha sido precaria —al menos en la población estudiada— y poco pertinente frente a las necesidades y capacidades de los jóvenes rurales y es limitada en sus recursos y tiempos de duración.
- Como recomendaciones de política pública se deben replantear las acciones institucionales dirigidas a esta población, mediante procesos de concertación que involucren de forma activa a los jóvenes rurales en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas y programas orientados directa o indirectamente a su beneficio.
- Por otra parte, la política para la juventud rural debe ser integral, de manera que contemple todos los aspectos requeridos para que los jóvenes rurales puedan mejorar sus condiciones de vida y contribuir a que mejoren las de los territorios en los que habitan. Es importante reconocer y apoyar las necesidades que generan tensión en los jóvenes para migrar o buscar una vida estable dentro o fuera de la caficultura, fomentando su mentalidad emprendedora en las actividades económicas de su interés, particularmente en las relacionadas con el café.

Referencias bibliográficas

- AGRONET. (2017). *Estadística Café 2016 - 2015*. Bogotá D.C.: Red de información del sector agropecuario colombiano - AGRONET.
- Andrade, H. y Santamaría, G. (2010). Cartografía social, el mapa como instrumento y metodología de la planeación participativa. *Memorias del curso Participación Comunitaria y Medio Ambiente*. https://www.edumargen.org/docs/2018/curso12/unid04/complem05_04.pdf
- Banco Mundial. (2021). *Poblacion rural Colombia, Datos, corte 1960 al 2020*. Ginebra, Suiza. BM. <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.RUR.TOTL?end=2020&locations=CO&start=1960&view=chart&year=1960>
- Centro de Investigación y Educación Popular. (2020). *Especial: Las voces jóvenes del campo hablan / Movilización, Tierras y Territorio*. Cinep. <https://www.cinep.org.co/Home2/component/k2/tag/Jovenes%20rurales.html>
- Centro de Investigación y Educación Popular. (2019). *Programas para la Paz*. Cinep.
- Congreso de la República. Ley 375 de 1997 (4 de julio), por la cual se crea la ley de la juventud y se dictan otras disposiciones. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6470.pdf>
- Congreso de la República. Ley Estatutaria 1622 de 2013 (29 de abril), por medio de la cual se expide el estatuto de ciudadanía juvenil y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial* n. 48776.
- Congreso de la República. Ley estatutaria 1885 de 2018. ESTATUTO DE CIUDADANÍA JUVENIL: Ley Estatutaria 1622 de 2013 modificada por la Ley Estatutaria 1885 de 2018.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2016). *Censo Nacional Agropecuario*. DANE. <https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/671>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda*. DANE.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2020). *Panorama sociodemográfico de la juventud en Colombia ¿Quiénes son, que hacen y cómo se sienten en el contexto actual?*. DANE. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/informes/informe-panorama-sociodemografico-juventud-en-colombia.pdf>
- Dirven, M. (2012). *El Relevo generacional en la explotación agropecuaria*. Ateneo.
- Dirven, M. (2016). *Juventud Rural y Empleo decente en América Latina*. ONU- FAO . <http://www.fao.org/3/i5570s/i5570s.pdf>.
- Durston, J. (1998). Juventud y desarrollo rural: marco conceptual y contextual. *Serie Políticas*

- Sociales / CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe*, Disponible: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/6257-juventud-desarrollo-rural-marco-conceptual-contextual>
- Fals Borda, O. (1992). La investigación acción participativa y la intervención social. En *Investigación-Acción participativa* (pp. 9-21). Caritas española.
- Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola. (2018). *Jóvenes Rurales y Territorio: Una estrategia de diálogo de políticas. Informe de lineamientos de política para la juventud rural de Colombia*. FIDA.
- Gamboa, C. (2016). Los derechos de los campesinos: el debate en Colombia. *RIDH*, 01/06/ <https://www.ridh.org/news/los-derechos-de-los-campesinos-el-debate-en-colombia/>
- González, L. P. (2021). *Migración de los jóvenes colombianos del campo a la ciudad y su relación con procesos de identidad social* (tesis de grado). Institución Universitaria Politécnico Gran Colombiano, Bogotá, Colombia. <https://acortar.link/WStOSc>
- Hembuz-Falla, G. D. (2021). *Necesidades y potencialidades de los jóvenes cafeteros, como objeto de política y en la construcción de la Agenda Pública Territorial*. Departamento del Huila, Colombia (tesis de doctorado). Cinde- Universidad de Manizales, Manizales, Colombia.
- Hernández González, M. (2006). *Nueva ruralidad: Enfoques y Propuestas para América Latina*. Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía - CEDRSSA
- Herrera, A. (2021). *Políticas públicas para jóvenes rurales en Colombia del año 2000 al año 2021: una necesidad para el desarrollo rural* (trabajo de grado). UNILA, Foz do Iguaçu, Brasilia. <https://acortar.link/P6pJma>
- Instituto Nacional de la Juventud. (2015). *Plan de Acción de Juventudes (2015-2025)*. INJU. <https://acortar.link/HKIEi5>
- Kessler, G. (2005). *Estado del Arte de la investigación sobre juventud rural en América Latina*. <http://juventudruralemprendedora.procasur.org/wp-content/uploads/2013/08/060100-Estado-del-arte-de-la-investigacio%CC%81n-sobre-Juventud-Rural-Kessler.pdf>
- López López, J. A. (2009). *Construcción social de "juventud rural" y políticas de juventud rural en la Zona Andina Colombiana* (tesis de doctorado). Cinde- Universidad de Manizales, Manizales, Colombia.
- Mova Medellín. (19 de agosto de 2015). Estela Quintar: Didáctica no parametral [Archivo de Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=-atcrzxeEBo>
- Ministerio de Agricultura. (2014). *El agro y la cuestión social*. T/M Editores.
- OCSE. (2012). *Informe sobre desplazamiento forzado en Colombia*. OCSE.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. (2017). *Jóvenes rurales de América Latina y el Caribe definen una agenda regional de cara a los objetivos de desarrollo sostenible*. México: <http://www.fao.org/americas/noticias/ver/es/c/1043402/>

- Pardo, R. (2017). *Diagnóstico de la juventud rural en Colombia. Grupos de Diálogo Rural, una estrategia de incidencia* (documento No. 227. Grupo de Trabajo: Inclusión Social y Desarrollo). Programa Jóvenes Rurales, Territorios y Oportunidades: Una estrategia de diálogos de políticas. Rimisp, Santiago, Chile. <https://acortar.link/GxQJpm>
- Presidencia de Colombia. (2021). *Colombia Joven, Mesa Multipartidista de Juventud*. <http://wsp.presidencia.gov.co/ColombiaJoven/estrategias/Paginas/mesamultipartidista.aspx>
- Quiroga-Rendón, E. (2021). *Incidencia de jóvenes rurales en políticas públicas de juventud: el caso del documento CONPES de juventud en Colombia* (tesis de maestría). Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia. <https://acortar.link/4d3rqn>
- RIMISP. (2018). *Centro Latinoamericana para el Desarrollo Rural / Jóvenes rurales en Colombia, septiembre 2018*. <https://www.rimisp.org/noticia/las-jovenes-rurales-en-colombia/>
- Roa, L. (2017). *Juventud rural y subjetividad: la vida entre el monte y la ciudad*. Clacso. <https://acortar.link/fj8WHb>
- Rodríguez, E. (2010). *Políticas Públicas de Juventud en América Latina*. Unesco.
- Rovira-Rubio, R. y León-Saavedra, P. (2021). Condición juvenil en tiempos de guerra: relatos desde la ruralidad colombiana. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 19(3), 1-24.
- Salcedo, J. (2009). Pedagogía de la potencia y didáctica no parametral. Entrevista con Estela Quintar. *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, 31(1), 119-133. <https://www.redalyc.org/pdf/4575/457545096006.pdf>
- SISDHES. (2021). *Sistema de Información sobre Derechos Humanos y Desplazamiento*. SISDHES; USAID; CODHES.
- Zemelman, H. (1992). *Horizontes de la razón II: Historia y necesidad de utopía*. Anthropos Editorial.
- Zemelman, H. (2006a). Pensar la sociedad y a los sujetos sociales. *Revista colombiana de educación*, (50), 14-33.
- Zemelman, H. (2006b). *El conocimiento como desafío posible*. IPECAL
- Zemelman, H. (2009). Uso crítico de la Teoría. Entorno a sus funciones analíticas de totalidad. Instituto Politécnico Nacional. México.
- Zemelman, H. y Martínez, A. (2011). *Conocimiento y sujetos sociales: Contribución al estudio del presente*. Vicepresidencia del Estado Prurinacional de Bolivia.